

Tema 14. Principios fundamentales de las escuelas deportivas.

Tema 15. La iniciación deportiva y el entrenamiento deportivo en la edad escolar.

Tema 16. El juego como recurso didáctico. Características.

Tema 17. Programa de actividades deportivas de un servicio de deportes.

Tema 18. La importancia del equipamiento deportivo.

Tema 19. Deportes individuales. Características generales.

Tema 20. Deportes colectivos. Características generales.

Para recabar información a la hora de confeccionar los temas relacionados con el municipio de Almonte pueden dirigirse al Servicio Municipal de Deportes, sito en el Polideportivo Municipal de Almonte (Avda. de la Juventud s/n).

**SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE UN MONITOR DEPORTIVO (ANEXO XIV)**

Don/doña .....  
 mayor de edad, con D.N.I. núm. .... y  
 domicilio en ....., calle .....  
 ..... núm. ....  
 teléfono ....., por medio del presente  
 comparece y, como mejor proceda,

**EXPONE**

1. Que tiene conocimiento de las Bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Monitor Deportivo, vacante en la plantilla de personal laboral, Grupo de Clasificación C2.

2. Que quien suscribe está interesado en participar como aspirante a las pruebas selectivas objeto de la convocatoria, cuyas bases acepta, y a cuyos efectos adjunta a la presente solicitud la siguiente documentación, que se señala con X en el recuadro:

Fotocopia compulsada del D.N.I., o documento identificativo similar.

Curriculum Vitae junto con fotocopia compulsada de la titulación exigida, y resguardo de pago de las tasas.

Otros documentos acreditativos de las condiciones exigidas:

- 1.
- 2.

3. Que quien suscribe, manifiesta reunir en el momento de la presentación de esta solicitud, los requisitos señalados para los aspirantes en la presente convocatoria y que en caso de superar las pruebas selectivas y ser propuesto para la contratación acreditará en tiempo y forma.

Por todo lo anteriormente expuesto,

**SOLICITA**

Se tenga por presentado en tiempo y forma el presente escrito y los documentos que al mismo se adjuntan, y por formulada solicitud para participar como aspirante en las pruebas selectivas a que anteriormente se hace referencia.

Almonte, ..... de ..... de 20.....

Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte.

Lo que se hace público para general conocimiento

Almonte, 17 de marzo de 2010.- El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Francisco de Paula Rodríguez Borrero.

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2010, del Ayuntamiento de Pilas, para reabrir plazo presentación instancias proceso selectivo para proveer una plaza de Técnico Medio Relaciones Laborales, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2008.*

Don José L. Ortega Irizo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pilas (Sevilla).

**HAGO SABER**

«Por Resolución de la Concejala de Régimen Interior de fecha 5 de marzo de 2010, se ha acordado reabrir el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para proveer una plaza de Técnico Medio de Relaciones Laborales, mediante el sistema de concurso-oposición (promoción interna, Grupo A Subgrupo A2) según las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 231, de fecha 20 de noviembre de 2008, y en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 278, de 29 de noviembre del mismo año.

Forma y plazo de presentación de instancias.

Las solicitudes, requiriendo tomar parte en las correspondientes pruebas de selección, en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las bases generales para la plaza que se opte, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pilas, y se presentarán en el Registro de entrada del Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pilas, 15 de marzo de 2010.- El Alcalde, José L. Ortega Irizo.

**EMPRESAS PÚBLICAS**

*RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2010, del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, ha resuelto publicar las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

- 1. Entidad adjudicadora.  
 Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.  
 Domicilio: Calle Judería, 1, Edificio Vega del Rey.  
 Localidad y Código Postal: Camas (Sevilla) 41900.  
 Teléfono: 955.62.56.00.  
 Fax: 955.62.56.46.  
 Expediente número: 00045/ISE/2009/SC.

- 2. Objeto del contrato.  
 Tipo de contrato: Suministro  
 Descripción del contrato: «Suministro, entrega e instalación en su caso de material de cocinas/comedor y deportivo

2009 en centros públicos docentes dependientes de la Consejería de Educación». Expediente 00045/ISE/2009/SC.

Publicada la licitación.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Negociado.

Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: Ochocientos veintiún mil trescientos dos euros con treinta y dos céntimos (821.302,32 euros), a esta cantidad le corresponde un IVA de ciento treinta y un mil cuatrocientos ocho euros con treinta y siete céntimos (131.408,37 euros), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de novecientos cincuenta y dos mil setecientos diez euros con sesenta y nueve céntimos (952.710,69 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17 de junio de 2009.

b) Contratista:

El Corte Inglés, S.A., con CIF A28017895, los lotes 5, 7, 9, 10, 12, 13, 17, 18

Comercial Española de Equipamientos e Instalaciones, S.L., con CIF B28689495, los lotes 1, 11, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 27

Fagor Industrial, S.C.L., con CIF F20040028, los lotes 6, 8, 24, 25, 26, 28, 29

La Única Soluciones Empresariales, S.L., con CIF B91584623, los lotes 22, 23.

c) Importe base de adjudicación: Setecientos cuarenta y tres mil quinientos sesenta y cinco euros con ochenta y cuatro céntimos (743.565,84 euros), a esta cantidad le corresponde un IVA de ciento dieciocho mil novecientos setenta euros con cincuenta y tres céntimos (118.970,53 euros), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de ochocientos sesenta y dos mil quinientos treinta y seis euros con treinta y siete céntimos (862.536,37 euros).

Camas, 18 de marzo de 2010.- El Director General, Miguel Ángel Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 17 de marzo de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos y las resoluciones que se citan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado distintos actos y resoluciones respecto a las solicitudes y expedientes de incentivados a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2007 a 2009 (BOJA núm. 91, de 9.5.2007), y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos y resoluciones, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento podrá comparecer el interesado en la Gerencia Provincial de la Agencia de

Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, Puerta 7, Local 1, de Sevilla.

Interesado: María del Mar Morales Montaña.

Acto notificado: Requerimiento de justificación de incentivos.

Código de solicitud: 840987.

Plazo para presentar la justificación: 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Asociación Andaluza de Empresas de Base Tecnológica.

Acto notificado: Resolución de aceptación de la renuncia y archivo del expediente.

Código solicitud: 840678.

Plazo para interponer Recurso de alzada: 1 mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Arie2 Redes de Servicios, S.L.U.

Acto notificado: Resolución de aceptación de la renuncia y archivo del expediente.

Código solicitud: 850762.

Plazo para interponer Recurso de alzada: 1 mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Asociación Andaluza de Empresas de Base Tecnológica.

Acto notificado: Resolución de desistimiento por falta de aceptación de la Propuesta de Resolución Provisional.

Código solicitud: 841649.

Plazo para interponer Recurso de alzada: 1 mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de marzo de 2010.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 17 de marzo de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica el decaimiento del derecho al trámite correspondiente a la entidad solicitante que se cita.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Cádiz ha comunicado el decaimiento del derecho al trámite de aceptación de la Propuesta de Resolución Provisional a la entidad solicitante que se cita a continuación, de conformidad con el artículo 22 de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de la anterior Resolución, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la sede de la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Alameda Apodaca, 20, de Cádiz.

Interesado: Gestiones y Construcciones Salguero, S.L.U.

Acto notificado: Decaimiento del derecho al trámite.

Código solicitud: 240633.

Sevilla, 17 de marzo de 2010.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.